

diez años á esta parte; lo que nos hace retroceder á 1519, en que salió la expedición para la Nueva España. Pero por otra parte, parece natural que si venía con el ejército, hubiera curado á Cortés en Tlaxcala, y no dejara ese cuidado á los cirujanos indios. El doctor, en su declaración, bien contraria á Cortés por cierto, dice también que curó *muchas veces* á Cuauhtemotzin, añadiendo una circunstancia que los historiadores omiten, y es que Cortés dió tormento á Cuauhtemotzin, quemándole los piés é las manos. Hasta ahora se tenía entendido que el fuego se le había aplicado á los piés solamente. El Dr. Ojeda fué regidor perpetuo de México, y tomó posesión en 3 de Agosto de 1526, lo cual no impidió que por haber mostrado regocijo al saber la venida de la primera Audiencia, el tesorero Alonso de Estrada, que gobernaba, metiese de cabeza en el cepo al señor doctor, conquistador y regidor perpetuo, poniéndole en tan triste posición un día con su noche; y luego otro día más, de piés, con un grueso par de grillos. El paciente mismo nos cuenta en su declaración ese percance.

Con el ejército de Cortés andaba un cirujano que se decía Murcia, "boticario y barbero," que no sabemos cuándo vino, y que pensando piadosamente no sería sino un curandero. Otro cirujano había, llamado Maestre Juan, que "curaba algunas malas heridas, y se igualaba por la cura á excesivos precios." Este había venido con Narváez, y le curó el ojo que le quebraron la noche de su prisión.<sup>1</sup> Hallamos también mencionados un Br. Escobar, soldado, médico y cirujano, que acabó por volverse loco; y un soldado, Juan Catalán, que si no curaba las heridas por medios naturales, á lo menos *las santiguaba y ensalmaba*. Las pocas mujeres que venían con los españoles ayudaban también á las curas. A pesar de todo, el servicio médico del ejército dejaba mucho que desear; por lo común la úni-

1 BERNAL DIAZ, caps. 122, 157.

ca medicina que se aplicaba á las heridas era *apretarlas con paños*, y echarles aceite y sal. Aun este triste recurso faltaba muchas veces, y había que suplirle con *unto de indios muertos*; de modo que el buen Bernal Díaz, hablando de las crudas batallas con los tlaxcaltecas, no puede menos de exclamar: "¡Oh qué mal refrigerio teníamos, que aun aceite para curar heridas, ni sal no había!"

A los principios de la población, la falta ó suma escasez de médicos examinados debía producir funestos efectos en la salud de los vecinos, entregándolos en manos de charlatanes que acababan presto con los infelices enfermos. Si nos quedara duda de ello, bastaría para disiparla una noticia que nos ha dejado el P. Fr. Antonio de Remesal.<sup>2</sup> Después de referir las calamidades que por los años de 1532 á 40 sufrieron los vecinos de la ciudad de Santiago de Guatemala, como la destrucción de los ganados por las fieras y perros bravos, un grande incendio, una invasión de estafadores que lograron robar á todos los vecinos, el exceso en los juegos, &c., concluye diciendo: "Todos los daños que éste y los años pasados padecieron los vecinos de la ciudad de Santiago, parece que les caían de fuera, y no les tocaban inmediatamente á las personas y vidas, y que ya que les faltaba la paz, el gusto, la hacienda, el ganado, el oro y la plata que les robaban los forasteros, tenían salud en sus personas y seguras las vidas con que remediar tantos daños. Pues aun este consuelo les faltó en aquellos días. Porque acabada la guerra, y sujetadas las provincias de la comarca, seguras las personas y vidas de las macanas y flechas de los enemigos, entró un hombre en la ciudad, que se las puso en mayor peligro que todos ellos. Dijo que era médico, cirujano, boticario y herbolario famoso. Puso tienda de medicinas, y para aplicarlas,

1 Id., caps. 65, 151, 204.

2 Historia de la Provincia de S. Vicente de Chiapa y Guatemala, de la Orden de Sto. Domingo, libro IV, cap. 5.

visitaba los enfermos, tomaba pulsos, recetaba para su casa, y hacía todas las demostraciones de un protomédico de la corte. Pero como el arte de curar la debía de ejercitar más por inclinación que por ciencia, y faltando el saber por sus principios, era forzoso acudir á la experiencia, y ésta, siendo tan dificultosa y peligrosa, había de ser á costa de los vecinos, pagaron tan bien la entrada de su buen médico, que enterró él solo en la ciudad más españoles en un año, que habían acabado en diez las guerras de Nueva España. Y este año de cuarenta y uno, en particular, se encarnizó de suerte que no escapaba hombre que visitase. Y así á los 5 de Agosto (demás de otras muchas veces que en diferentes tiempos le habían requerido que no curase ni recetase para su botica, y no aprovechaba, por el ímpetu con que seguía una arte tan dichosa como la medicina, cuyas faltas cubre la tierra) le mandaron, so graves penas, que no visitase enfermos ni ejercitase la medicina, añadiendo á las pasadas el destierro de la ciudad. Porque se había experimentado que no escapaba persona en quien pusiese sus manos. Aunque dentro de un año se vió la ciudad tan necesitada, que á los 14 de Marzo de 1542 los alcaldes y regidores en su cabildo *dijeron é mandaron* (dice el secretario), *que atento que al presente en esta ciudad no hay médico que sea letrado para que cure de medicina, que el dicho N. mire á su conciencia, é haga, como buen cristiano, á su leal saber y entender; y que si alguno lo llamare para curar, si algún daño le viniere por intervenir en la tal curación, sea á culpa de la persona que así lo llamare. É que de hoy en adelante se le alza é repone la pena.*" Nada pinta como este último rasgo, la falta de profesores en aquellos tiempos, y la propensión general á acudir al médico, aunque conste su ignorancia. Curioso sería saber si los vecinos se prestaron á seguir pereciendo á manos de aquel endemoniado curandero.

En México no era tan indulgente el Cabildo con los que se entrometían á

ejercer la medicina, y en sus actas hay repetidas pruebas de que cuidaba de la salud de los vecinos. En cabildo de 15 de Marzo de 1524 se dió un solar á Maestre Diego, cirujano; y en 13 de Enero de 1525 se señalaron cincuenta pesos anuales de salario á Francisco de Soto "barbero é cirujano, para que resida en esta ciudad, é sirva en ella los dichos oficios." A principios de 1527 comenzó ya á organizarse la facultad, porque en 11 de Enero presentó el Dr. Pedro López "ciertas cédulas é poderes de los protomédicos de S. M., con una sustitución del Lic. Barreda, por la cual parece que le nombra é sustituye para usar el dicho oficio de protomédico en estas partes." El Cabildo le recibió juramento de usar fielmente su oficio "sin amor ni desamor," y le facultó para imponer penas al que curase sin título. A pesar de eso no faltaba, como nunca falta, quien se atreviese á ejercer ilegalmente la medicina, sobre todo en los casos de enfermedad frecuente, cual lo era entonces la de las *bubas*, ó mal venéreo. Así es que, sin salir del mismo año de 1527, hallamos un acuerdo del Ayuntamiento contra los curanderos. En 23 de Diciembre "ordenaron é mandaron que ninguna persona sea osado de *untar* á ninguna persona que esté enfermo de bubas é de otras llagas ó dolores, sin que primeramente venga á dar razón á la ciudad de ello, para que sea visto y examinado, so pena de sesenta pesos de oro por cada vez que hiciese lo contrario."

Poco después, el 22 de Enero de 1528, se repitió la prohibición en términos más generales: "Este día los dichos señores dijeron, que por cuanto á su noticia es venido que muchas personas, sin ser médicos ni cirujanos examinados, curan á algunas personas, é por no saber lo que hacen, demás de les llevar sus haciendas, los matan ó dejan con muchas ocasiones de venirles muchos males y enfermedades, de que viene mucho daño y perjuicio, é conviene que se provea é remedie; é proveyéndolo dijeron, que ordenaban é mandaban, é ordenaron é mandaron, que

ninguna persona que no sea médico ó cirujano examinado, é tenga título, no sea osado de curar de medicina ni cirugía, so pena de sesenta pesos de oro.... é dentro de tercero día, primero siguiente, todos los que así curan de medicina é cirugía parezcan ante Luis de la Torre, alcalde, é ante el Dr. Hojeda é el Lic. Pedro López, médicos, á mostrar sus títulos é dar razón por qué curan, porque visto por ellos, provean é manden cerca dello lo que convenga: é si curan con justo título é causa, se les dé licencia: lo cual pase ante el escribano del Cabildo." A 12 de Noviembre de 1529 comisionó el Ayuntamiento á los mismos doctores Hojeda y López para que visitasen las "tiendas de los boticarios;" disposición que se repitió después muchas veces; y á 24 de Enero de 1530 mandaron que un Bartolomé Catalán, que sin tener título ni facultad para ello "andaba curando de bubas y otras enfermedades," se presentase á examen. El 21 de Noviembre de ese mismo año de 1530 se recibió por vecino al Lic. Suárez, médico, de quien no sé otra cosa. Y en el de 1533 (8 de Agosto) aparecen señalados los licenciados Barrera y Alcázar para examinar á un boticario, "porque en esta Nueva España no hay protomédicos de S. M.;" aseveración extraña, pues hemos visto que desde 1527 fué recibido á ese oficio el Dr. López; y en 4 de Agosto de 1536 vuelve á figurar con el mismo título en unión del Dr. Cristóbal Méndez.

Parece que este último había venido á la Nueva España poco tiempo antes, y estaba todavía aquí á fines de 1538, porque el 3 de Diciembre fué nombrado, con el Dr. Jiménez, visitador de boticas y parteras. Regresó después á su patria, Jaen, y allí imprimió en 1553 un libro intitulado: "Del ejercicio y de su provecho," en el cual refiere que presencié en México una operación de talla, "y extracción de una piedra del tamaño de un huevo."<sup>1</sup> González Dávila cita un

<sup>1</sup> HERNÁNDEZ MOREJÓN, *Hist. Bibliogr. de la Medicina Española*, tom. III, pág. 12.

capítulo de la obra, en que el autor ventila esta cuestión: "Si las mujeres hilando hacen ejercicio." Viene la cita á propósito de referir, tomándolo de ese capítulo, que habiendo sabido la Emperatriz que las señoras nobles de México pasaban la vida en la ociosidad, les hizo saber, por medio del Arzobispo, que les mandaba y rogaba que se ocuparan en ejercicios dignos de sus personas, y si era menester, enviaría hilo y todo aparejo de hilar. Añade el cronista, que el Arzobispo les intimó la orden, haciéndoles un razonamiento muy grave, y que mientras unas señoras se dieron por sentidas, otras lo recibieron como señalada merced.<sup>1</sup>

Aun cuando había protomédicos, no dejaba por eso el Ayuntamiento de intervenir en el ejercicio de la profesión, como se ve en varios acuerdos. El 3 de Febrero de 1531 nombraba *fiscal* de los médicos, cirujanos y *ensalmadores*, y en general de todos "los que curan y untan de enfermedades," á Maestre Diego de Pedraza. Aun se atrevía á contrariar las disposiciones del protomédico, porque dió licencia á Pedro Hernández, barbero, para que curase de bubas "no embarcante que el Lic. Pedro López, protomédico, le ha mandado que no cure" (1º de Febrero de 1527). Años después (13 de Octubre de 1536) tasaba los honorarios de los médicos, fijando el de un tostón (ó sea medio peso) por cada visita, porque cobraban honorarios excesivos, y como había ya mucha gente en la ciudad, ganaban más. Tal providencia resultó ineficaz, como todas las de su cla-

<sup>1</sup> Todo esto lo refiere Gil González Dávila como ocurrido en 1530; pero entonces no había Arzobispo en México; y así es que dió por anticipación al prelado el título que no tuvo sino hasta mucho después (*Teatro Ecl. de las Igl. de Ind.*, tomo I, pág. 24). La fecha no está errada (como lo están muchas del *Teatro Eclesiástico*), porque en la carta que el Sr. Zumárraga y otros padres escribieron al Consejo de Indias en 27 de Marzo de 1531 dicen: "Y no va esto fuera de lo que nuestra señora la Emperatriz ha mandado: que las mujeres de esta tierra hilen: ojalá así fuese."—Véase mi biografía del Sr. Zumárraga, Apénd., pág. 53.

se, y pasados cuatro años, se quejaba de los médicos y boticarios Fr. Toribio de Motolinia, en estos términos: "En México, cuando algún vecino adolece y muere, habiendo estado veinte días en cama, para pagar la botica y el médico ha menester cuanta hacienda tiene, que apenas le queda para el entierro.... Oí decir á un casado, hombre sabio, que cuando enfermase alguno de los dos, teniendo cierta la muerte, luego el marido había de matar á la mujer, y la mujer al marido, y trabajar de enterrar el uno al otro en cualquier cementerio, por no quedar pobres, solos y adeudados." Y el mal que el buen misionero deploraba hace tres siglos, aun no se destierra en nuestros días.

En las expediciones emprendidas después de la conquista, era ya uso llevar quien curase á enfermos y heridos. Cuando Cortés fué á las Hibueras tomó consigo al Dr. Pedro López, médico, y á Maese Diego de Pedraza, cirujano; este último vino á poco de ganada la ciudad: fué poblador antiguo: casó aquí: mantuvo armas y caballo: no sólo fué á esa expedición, sino á cuantas se hicieron á Pánuco, y en todas sirvió sin interés.<sup>2</sup> También acompañaron facultativos á Cortés en la expedición á Californias.<sup>3</sup> Nuño de Guzmán tenía en su ejército al Lic. Diego Núñez, que ejercía entrambas profesiones, y que sin duda daba también la mano á la pelea, porque fué herido en un reencuentro.<sup>4</sup> Todo esto prueba que iba creciendo el número de facultativos venidos de España, porque en aquellos días aun no había en México enseñanza de medicina para españoles. La cátedra de la Universidad no se fundó sino hasta el 21 de Junio de 1578; aunque por otra parte hallamos que ya desde

mucho antes se conferían grados de esta facultad, porque á principios de Septiembre de 1553 recibió el de doctor el Lic. Pedro López;<sup>1</sup> y el mismo obtuvo, á 1º de Diciembre de dicho año, el Br. Damián de Torres, á quien arguyó Juan Vázquez de Ávila, doctor en la misma ciencia.<sup>2</sup>

Varias veces he citado en las páginas precedentes el nombre de Pedro López, y aquí es lugar de advertir que indudablemente hubo entonces en México dos médicos de este mismo nombre y apellido. En otra obra<sup>3</sup> hablé acerca de esto, y aquí me conviene aquilatar y coordinar mejor aquellos datos, añadiendo algunos nuevos. Esto y mucho más merece un varón santo y sabio, que si no nos legó escritos, dejó memoria imperecedera en sus virtudes y fundaciones piadosas.

Desde 1524 vemos figurar á un Pedro López, como médico de Cortés, en la expedición de las Hibueras.<sup>4</sup> Envióle el jefe desde Trujillo á la isla de Santo Domingo en busca de socorros, y en la travesía padeció naufragio, de que escapó, literalmente, en una tabla.<sup>5</sup> Hubo de ser tenido en México por muerto, como todos los de aquella expedición, porque durante ella, el 15 de Diciembre de 1525, su mujer, Ana de Castellanos, pidió al Cabildo que le diese *por servida* (es decir, en plena propiedad, por haber cumplido las condiciones de la concesión primitiva) una tierra para huerta que estaba dada á su marido, porque "agora, con necesidad que tenía para criar é sustentar ciertos hijos suyos é del dicho su marido, la había vendido." Volvió, sin embargo, el Lic. López, asistió á Luis

<sup>1</sup> *Estatutos de la Universidad de México* (1ª ed.), prólogo.

<sup>2</sup> PLAZA, *Crónica de la Universidad*, MS.

<sup>3</sup> *México en 1554*, págs. XLII y 204.

<sup>4</sup> Fué también en ella un licenciado Valdivia, de quien no hay otra noticia, y que más adelante puso demanda de mil pesos á Cortés, "por lo que le curó á él é á sus criados en Cabo de Honduras." *Documentos Inéditos del Archivo de Indias*, tomo XXVII, pág. 154.

<sup>5</sup> BERNAL DIAZ, caps. 174, 183.

<sup>1</sup> *Hist. de los Ind. de Nueva España*, trat. I, capítulo 14.

<sup>2</sup> *Relación de BALTASAR DORANTES*, MS.

<sup>3</sup> BERNAL DIAZ, caps. 174, 200.

<sup>4</sup> *Carta de Nuño de Guzmán á S. M.*, 8 de Julio de 1530, apud *Documentos del Archivo de Indias*, tomo XIII, pág. 367.

Ponce en su última enfermedad (1526), y fué el primer protomédico de México, recibido por tal, como antes dijimos, en cabildo de 11 de Enero de 1527.<sup>1</sup> Tres días después se le hizo merced de un solar en la calle de la Perpetua, donde labró la suntuosa casa de que hace mención Francisco Cervantes de Salazar, en estos términos: "Alfaro. ¿De quién son esas casas cuya fachada de piedra labrada se eleva toda á plomo, con una majestad que no he notado en otras? Hermoso es el patio, y le adornan mucho las columnas, también de piedra, que forman portales á los lados. El jardín parece bastante ameno, y estando abiertas las puertas, como ahora lo están, se descubre desde aquí. Zamora. Estas casas fueron del Dr. López, médico muy hábil y útil á la república. Ahora las ocupan los hijos que dejó, que son muchos, y no degeneran de la honradez de su padre."<sup>2</sup> De consiguiente el doctor había muerto ya á mediados de 1554, fecha en que escribía Cervantes Salazar; y aquí deben darse por terminadas, á mi parecer, las noticias relativas al primer Pedro López, perteneciendo al segundo las demás que se encuentran referentes á un médico del mismo nombre.

Este segundo y más célebre Pedro López no fué hijo del primero. Nació en 1527: esta fecha no se opone á su descendencia de aquél; lo que se opone es haber nacido en la villa de Dueñas, en Castilla.<sup>3</sup> Del primer López sabemos

<sup>1</sup> No hallo cómo conciliar este nombramiento de protomédico en el Dr. López, el año de 1527, con el otro que recibió en Agosto de 1536. No queda el recurso de aplicar este último al otro Pedro López, porque en esa fecha sólo tenía nueve años de edad. Hay necesidad de suponer que los dos nombramientos recayeron en el primer López: el uno por sustitución del Lic. Barreda, y el otro directamente por la ciudad.

<sup>2</sup> México en 1554, pág. 121.—Dorantes en su *Relación MS.* habla de este doctor y de su familia. Dice que fué uno de los primeros pobladores que vinieron casados.

<sup>3</sup> FR. ALONSO FRANCO, *Segunda parte de la Historia de la Provincia de Santiago de México, Orden de Predicadores, MS.*, lib. I, cap. 37.

que estaba aquí en 1526 y 27; y si el segundo hubiera sido hijo suyo, habría nacido en México, no en España. Desechando, pues, esa filiación, que antes juzgué probable, diré únicamente que nuestro segundo López figura en México por primera vez cuando recibió con gran pompa el grado de doctor en Septiembre de 1553. Ejerció aquí la medicina con aplauso general, y no era menos estimado por sus virtudes: vivía en el siglo como en un claustro. Era tanta su caridad, que no contento con asistir sin paga á los pobres, los socorría además con abundantes limosnas, que les dejaba debajo de la almohada. Más de cuarenta años fué médico del convento de Santo Domingo, por especial devoción á la orden, y solía quedarse á pasar allí las fiestas principales, acompañando á los frailes en el coro. "Tan docto como dado á la caridad"<sup>1</sup> fundó en 1572 el hospital de S. Lázaro, y diez años después, en 1582, el de S. Juan de Dios, con título de la Epifanía, para curación de mestizos y mulatos: luego estableció allí mismo una casa de niños expósitos, y una cofradía de personas distinguidas, bajo la advocación de Ntra. Sra. de los Desamparados, para que los recogiesen y cuidasen. Grata debe sernos la memoria del caritativo Dr. Pedro López, por haber sido el primero que fundó entre nosotros un asilo para esos seres desvalidos, más de sesenta años antes de la memorable asamblea en que el glorioso S. Vicente de Paul los puso bajo la protección de las primeras damas de París, y casi dos siglos antes de que el Illmo. Sr. Arzobispo Lorenzana inmortalizase su nombre con la creación del establecimiento de que hoy goza la capital.<sup>2</sup> Y sin embargo, ni una estatua, ni un monumento, ni una triste inscripción recuerdan al pueblo lo que debió á aquel doctor caritativo: ningún asilo de la des-

<sup>1</sup> *Estatutos de la Universidad* (1ª ed.), prólogo.  
<sup>2</sup> TORQUEMADA, *Monarq. Ind.* lib. III, cap. 26.—OROZCO Y BERRA, *Dicc. Univ. de Hist. y de Geog.*, tom. V, págs. 751, 760.

gracia lleva su nombre: usurpanle tal vez otros que aumentaron los males de la humanidad, lejos de aliviarlos; y la memoria del Dr. López apenas se conserva en vetustas crónicas que nadie lee. Así cuida México de sus verdaderas glorias. Nada importa el olvido al benéfico doctor; él no trabajaba por ese poco humo que se llama gloria mundana: á premio más alto aspiraba, y le habrá conseguido: á nosotros importaba mucho más mostrarnos agradecidos, y provocar con nuestros homenajes la imitación de virtudes, no de vicios.

El Dr. Pedro López, en edad ya avanzada, se retiró totalmente del mundo, y fué á acabar sus días en su hospital de S. Lázaro. En 1596 otorgó testamento, instituyendo por herederos y patronos del otro hospital á sus hijos el Dr. D. José, cura del Sagrario, el Dr. D. Agustín, D. Nicolás, D<sup>a</sup> Catalina, D<sup>a</sup> María y D<sup>a</sup> Juana, "habidos legítimamente de la Sra. D<sup>a</sup> Juana de Leon,"<sup>1</sup> y falleció con el hábito de Sto. Domingo, el día 24 de Agosto de 1597, siendo de edad de setenta años. Enterróse en el convento de los dominicos.<sup>2</sup> La familia conservó poco tiempo el patronato del hospital, y le entregó en 1604 á los religiosos de S. Juan de Dios, quienes le dieron el nombre de su patrono, trocado hoy, no sé por qué, en el de *Morelos*, y la *Cuna* permaneció allí, por lo menos, hasta 1694.<sup>3</sup>

Al mediar el siglo XVI moría en el convento de los franciscanos el lego Fr. Lúcas de Almodovar, que tuvo *don de curar*, y era enfermero del mismo convento. Habiéndose puesto en sus manos el virrey D. Antonio de Mendoza, desahuciado de los médicos, recobró la

<sup>1</sup> CABRERA, *Escudo de armas de México*, § 857.—*Memoria de la Corporación Municipal que funcionó en 1851*, pág. 256.—*México en 1554*, pág. 204.

<sup>2</sup> P. FRANCO, ubi supra.—DÁVILA PADILLA, libro II, cap. 25.

<sup>3</sup> *Sermón predicado por el P. FR. PEDRO ANTONIO DE AGUIRRE en la iglesia de S. Juan de Dios el 22 de Agosto de 1694.*—Torquemada (lib. III, cap. 26) hace mención del Hospital de los Desamparados y de la *Cuna*.

salud, y lo mismo consiguieron otros muchos, entre ellos el célebre agustino Fr. Alonso de la Vera Cruz. Había por aquellos días en México otro *médico famoso*, el Dr. Alcázar, y cuando enfermaba, no quería que nadie lo curase, sino Fr. Lúcas. Juntaba el buen lego la ciencia con la virtud, y al tiempo de su muerte se vieron señales milagrosas que acreditaban su santidad, según refiere un antiguo cronista.<sup>1</sup>

Contemporáneo de Fr. Lúcas, aunque al parecer no semejante á él en virtud, fué otro lego cirujano de la misma orden, Fr. Pedro de San Juan, contra quien despachó el virrey D. Antonio de Mendoza, á 26 de Noviembre de 1543, un mandamiento de prisión, porque se había huido del convento de Zapotitlán, y andaba en hábito secular por los pueblos. El despacho fué dado á petición del provincial, y en él se prevenía que, aprehendido el reo, fuese entregado al padre comisario de la orden.<sup>2</sup>

Poco hace hablamos del Dr. Alcázar: con frecuencia se encuentra su nombre en los documentos antiguos; pero no hay noticias de su vida. Sólo conocemos de él un rasgo que le honra: ofreció á la ciudad curar de balde á los pobres, y que si era cosa de cirujano, él enviaría uno á su costa; añadiendo que si cuando se le llamase estaba ocupado, buscaría y pagaría otro médico que fuera en su lugar. La ciudad aceptó agradecida la generosa oferta y mandó que se pregonara.<sup>3</sup>

Algún tiempo después, hácia 1554, llegó á México el Dr. Pedro Arias de Benavides, natural y vecino de Toro. Había desembarcado en Honduras por los años de 1550; y de los setenta y seis pasajeros que le acompañaban, murieron setenta en el breve espacio de ocho días, víctimas de una enfermedad que llamaban la *chapetonada*, nombre derivado del de *chapetón*, que allí daban á los nuevos

<sup>1</sup> MENDIETA, *Hist. Ecles. Ind.*, lib. V, pte. 1ª, cap. 49.

<sup>2</sup> *Libros de Mercedes* del Archivo General.

<sup>3</sup> *Acta del Cabildo* de 10 de Noviembre de 1553.